



RESOLUCION EXENTA N° 015/

1555

MAT: RECTIFIQUESE RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/1232 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017, QUE DESIGNA COMISION DE RECEPCION OBRA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL "LOS PERALES", GORBEA, LICITACION PUBLICA ID N° 852-38-LP15.

TEMUCO,

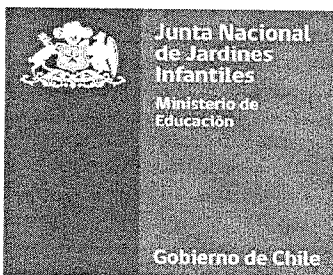
12 OCT 2017

VISTOS:

La Ley N° 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles, el D.F.L. N°1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Supremo N° 1574, de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 17.301; Ley N° 20.981 Ley de presupuesto del sector público para el año 2017; Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Resolución N° 1600, del 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Supremo N° 250 del 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N°108 de 04 de Junio de 2016, Resolución Exenta N° 015/11 del 19 de Mayo de 2017;; todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; demás antecedentes tenidos a la vista y necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, constituye un objetivo fundamental de la Junta Nacional de Jardines Infantiles crear, planificar, promover y estimular, la organización y funcionamiento de Jardines Infantiles.-
- 2.- Que, con fecha 28 de Junio de 2017, se dictó la Resolución Exenta N° 015/1232 que designa como integrantes de la Comisión de Recepción de obra Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Perales", Gorbea, a los siguientes profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:
 - .- Maria Isabel Cofré Molinet, Educadora de Párvulos, Directora Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
 - .- Jorge Díaz Henríquez, Abogado, Subdirector Jurídico de la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
 - .- Mirna Díaz Jaramillo, Ingeniero Constructor, Profesional de Infraestructura de la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 3.- Que, por razones de buen servicio la comisión designada se modificó, debiendo rectificarse la resolución antes individualizada.
- 4.- Que, por lo señalado en el considerando N° 3 el **Resuelvo** N° 1 de dicha resolución **DICE: "DESÍGNASE** como integrantes de la Comisión de Recepción de obra Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Perales", Gorbea, a los siguientes profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:
 - .- Maria Isabel Cofré Molinet, Educadora de Párvulos, Directora Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
 - .- Jorge Díaz Henríquez, Abogado, Subdirector Jurídico de la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles



- Mirna Díaz Jaramillo, Ingeniero Constructor, Profesional de Infraestructura de la Dirección Regional de la Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

DEBIENDO DECIR: DESÍGNASE como integrantes de la Comisión de Recepción de obra "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil "Los Perales", Gorbea, a los siguientes profesionales de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

- María Isabel Cofre Molinet, Educadora de Párvulos, Directora Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- Mirna Díaz Jaramillo, Ingeniero Constructor, Profesional de Infraestructura de la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles
- Viviana Vidal Vásquez, Ingeniero Constructor, Profesional de Infraestructura de la Dirección Regional de La Araucanía de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

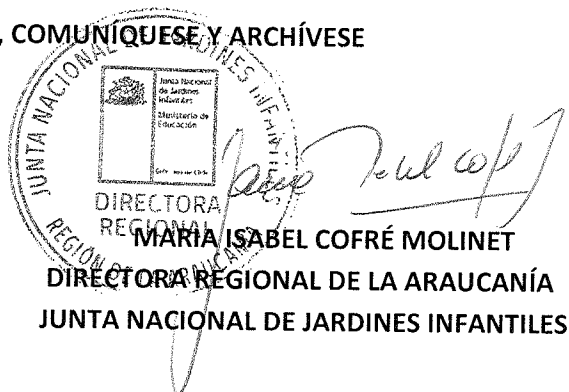
5.- Que, la nueva comisión se hizo presente en el Jardín Infantil Los Perales de la comuna de Gorbea por primera vez el día 08 de Septiembre del 2017 y por segunda vez el día 10 de Octubre de 2017.

Dado lo anterior,

RESUELVO:

1.- **RECTIFIQUESE**, la Resolución Exenta N° 015/1232 del 28 de Junio de 2017, que dispone se designe Comisión de Recepción Obra Sala Cuna y Jardín Infantil Los Perales de la comuna de Gorbea.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL DE LA ARAUCANÍA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MICM/JDH/jdh

Distribución.

- Subdirección de RR.FF
- Subdirección de Planificación.
- Subdirección Jurídica
- Oficina de Partes